



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
Caja de Vivienda Popular

## AVISO DE CONVOCATORIA

Código:208-DJ-Ft-02

Versión:1

Pág: 1 de 1

Vigente desde: 11/07/2011

### AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

#### CONCURSO DE MERITOS CV-CM-02-2013

**OBJETO:** LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, REQUIERE CONTRATAR, LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y S&SO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL, UBICADAS EN LAS LOCALIDADES DE USME, RAFAEL URIBE URIBE, CIUDAD BOLÍVAR Y BOSA EN BOGOTÁ D.C., DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y EN EL PROCESO LICITATORIO CVP-LP-01 -2013.

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:** CONCURSO DE MERITOS

**PRESUPUESTO OFICIAL:** La CVP ha previsto la suma aproximada de CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS (\$487.258.740) MONEDA CORRIENTE, el cual se distribuye en tres grupos así:

No. de GRUPO	PRESPUESTO OFICIAL	PRESUPUESTO EN DOLARES
1	\$ 101.678.424	52.532,06
2	\$ 223.420.963	115.430,22
3	\$ 162.159.354	83.779,47

**CONSULTA:** El proyecto de pliego de condiciones, los estudios previos, el pliego de condiciones definitivo y demás documentos del proceso, podrán ser consultados en forma gratuita en el Portal de Contratación SECOP [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y la página [www.bogota.gov.co/contratación](http://www.bogota.gov.co/contratación) , así como en la Calle 54 No. 13-30 - piso 4 Dirección Jurídica de la Caja de la Vivienda Popular.

**PARTICIPANTES:** Podrá participar en la presente convocatoria toda persona natural o jurídica nacional o extranjera, ya sea en forma individual o en Consorcio o Unión Temporal, que dentro de su objeto social pueda desarrollar las actividades que la Caja de la Vivienda Popular requiere contratar y que reúnan los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

**CONVOCATORIA MYPES O MIPYMES:** De conformidad con lo señalado en los artículos 4.1.2 y 4.1.3 del Decreto 734 del 13 de abril de 2012, la presente convocatoria se podrá limitar exclusivamente a las MYPES o **MIPYMES** siempre y cuando se presente solicitud de por los menos tres (3) de ellas para cada grupo de conformidad con los establecido en le proyecto de pliegos.